

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Grado en Creación y Diseño
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2501462
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Bellas Artes
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	30-11-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Artes y Humanidades nombrado por Resolución de 15 de diciembre de 2015, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

La universidad ha disminuido en 5 la oferta de plazas, pasando a ser de 105 a 100.

El número de alumnas/os matriculados ha superado tan solo en una ocasión lo ofertado (2 plazas). En este último curso académico las matriculaciones se han quedado por debajo de lo ofertado, 98 matriculas de 100 plazas ofertadas.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información pública del Grado en Creación y Diseño es fácilmente accesible, la estructura de la web de la UPV/EHU es intuitiva y sencilla y está disponible en español y euskera.

No existe versión en inglés de la página de la titulación.

En general, la información publicada coincide con la memoria verificada, se indica el centro de impartición, la distribución de créditos, la modalidad en la que se imparte, el número de plazas ofertadas (las cuales no coinciden con la Memoria) y el procedimiento de matriculación para el estudiante.

El perfil de ingreso es muy general y aunque parecido, no es el mismo que el de la memoria verificada, además no aparecen los criterios y reglas de ponderación para la admisión.

Aparece el calendario lectivo.

No existe información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, las satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título y la información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Los criterios de admisión y reglas para su ponderación aparecen en la memoria pero no en la web.

#### Recomendaciones de mejora:

Unificar el perfil de ingreso con el de la Memoria de verificación para que coincidan, añadiendo además los criterios y reglas de ponderación para la admisión.

Incluir una versión de la web en inglés.

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título, satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título, y datos sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título en la página web de la titulación.

Se debe actualizar el número de plazas ofertadas, con el fin de evitar confusiones.

Incluir los criterios de admisión y reglas para su ponderación que si aparecen en la memoria pero no en la web.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información pública coincide en parte con la memoria verificada. En cuanto a competencias se presenta una síntesis de las generales y transversales, pero las específicas solo están en las materias.

Los sistemas de evaluación no coinciden con los de la Memoria de verificación.

Se encuentra disponible en la información pública los créditos ECTS de cada asignatura, el idioma de impartición y el carácter básico, obligatorio u optativo de cada asignatura, figuran los temarios de las diferentes asignaturas, está publicado el horario, las guías docentes y los grupos.

La información en cuanto al TFG es suficiente y adecuada. Sin embargo, en la web se dice que el TFG tendrá entre 6 y 30 ECTS mientras que en la Memoria de verificación y en la misma materia de la web específica que son 18. Además, no se especifica sistema de evaluación en la web, solo se dice "sistema de evaluación final" sin especificar en que consiste ni posibilidad de horquilla.

No están disponibles los currículum del profesorado.

La información en cuanto a prácticas es insuficiente, únicamente aparece un párrafo introductorio en el que se indican los centros donde se pueden realizar y su carácter voluntario y posibilidad de convalidar, sin detallar nada de información. Aparece un enlace que nos dirige al Gaur/PraktiGes de la UPV/EHU, pero se necesita usuario y contraseña para su utilización.

---

**Recomendaciones de mejora:**

En el enlace competencias se recomienda incluir todas.

Revisar los sistemas de evaluación, deben de coincidir con los de la Memoria de verificación.

Actualizar la información de la web donde se dice que el TFG tendrá entre 6 y 30 ECTS, y en caso de ser así no es válido, debe tener un número de ECTS definido y no depender de las características del trabajo. Además, establecer un sistema de evaluación, solo se dice "sistema de evaluación final" sin especificar en qué consiste ni posibilidad de horquilla, pero la Memoria de verificación solo contempla la defensa del TFG.

Se deben incluir los C.V. del profesorado que imparten la asignatura.

Se debe actualizar y mostrar públicamente la información en cuanto a prácticas externas ya que no aparece apenas información.

---

**INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Valoración Global:**

No hay enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones no es de fácil acceso. Para ello es necesario entrar en el apartado inferior de la página "contacto" y después acceder al apartado de Buzón de quejas.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la web de la titulación.

Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.

---

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Valoración Global:**

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU dispone de un SGC cuyo diseño fue certificado mediante el programa AUDIT en el año 2012. El SGC recoge las directrices del programa AUDIT. El centro ha ido implementando de manera progresiva los procesos a la vez que las acciones de mejora detectadas, tanto interna como externamente por las agencias evaluadoras. El centro también ha ido avanzando en la transparencia y rendición de cuentas, así como en la revisión de los programas y procesos.

---

**Recomendaciones de mejora:**

No obstante la valoración anterior se realizan las siguientes recomendaciones:

- Publicar la documentación actualizada del SCG con todos los procesos.
- Incorporar los cuadros de indicadores de manera independiente del informe de centro o de seguimiento.
- Unificar las tablas de mejora y relacionarlas con las áreas de mejora detectadas así como incorporar el progreso de las mismas.
- Materializar la recogida de satisfacción de egresados, empleadores y PAS, en este último caso incrementando su participación.
- Ampliar la información de posibles salidas laborales más allá del acceso a másteres concretos.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

A destacar el análisis de los indicadores del SGC.

---

**PERSONAL ACADÉMICO**

**Valoración Global:**

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones y es adecuada a las posibles menciones del título.

La ratio entre el número de integrados y el promedio de sexenios es baja, si bien ha aumentado significativamente en los últimos años, en una progresión 40-44-53.

El número de quinquenios del cuerpo docente es adecuado.

El número de profesorado con acreditación docente (DOCENTIAZ) es bajo. Si bien se ha incrementado el número de profesores, siguiendo las recomendaciones del anterior seguimiento, sigue siendo baja.

La ratio estudiante ETC/PDI es de 9,74. Este porcentaje ha disminuido en casi un punto en los últimos 4 años.

El porcentaje de PDI permanente es de 76,32%. Hay una tendencia a la baja de este indicador durante los últimos 4 años.

El C.V. de los profesores no esta accesible.

---

#### **Recomendaciones de mejora:**

Incrementar la ratio profesor alumno para poder realizar tareas más empíricas.

Incrementar la producción científica reconocida (Sexenios) en aquellos docentes susceptibles de solicitarlos.

Se debe dar a conocer el C.V. del profesorado con su especialidad.

Se debe incentivar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ.

Prestar especial atención al descenso del porcentaje de PDI estable.

---

### **INDICADORES**

#### **Valoración Global:**

Indicadores como la tasa de abandono, graduación o éxito se consideran adecuadas. En el caso de la tasa de abandono se supera en 6 puntos lo establecido y la tasa de graduación se queda 7 puntos por debajo de lo establecido en la memoria verificada.

Por otro lado, las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia superan en todos los casos el 90%.

La tasa de satisfacción del alumnado con la docencia es de 3,70.

En cambio, no se incluyen datos suficientemente reveladores respecto a la movilidad y satisfacción de los egresados y se considera adecuada.

No se ofrecen datos relativos a la inserción laboral.

---

#### **Recomendaciones de mejora:**

Incluir datos referentes a la movilidad y satisfacción de los egresados, indicando para cada caso los métodos y técnicas empleados para su acogida y análisis.

Aportar los datos sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación cuando los datos oficiales se encuentren disponibles.

Prestar especial atención a las tasas de abandono y graduación.

---

### **MODIFICACIONES**

#### **Valoración Global:**

En relación a las modificaciones presentadas por la universidad se indica lo siguiente:

1-Eliminación de prerrequisitos existentes para la matriculación de varias asignaturas: 26875 Dibujo II, 26876 Pintura II, 26877 Escultura II y Arte y Tecnología II. La modificación se considera adecuada.

2- Modificación del número de plazas para el curso 2016/2017. La modificación se considera adecuada.

Los cambios comunicados durante el seguimiento, se actualizarán en la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

